

REF.: Modifica Norma de Carácter General Nº 209 de fecha 24.12.2007.

Santiago, 0 2 DIC 2009

NORMA DE CARACTER GENERAL Nº 2 6 5

A todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, en especial lo dispuesto en el artículo 3°, letra b) del D.F.L. N° 251, de 1931, ha resuelto modificar la Norma de Carácter General N°209 de fecha 24.12.2007 en lo siguiente:

- 1. Reemplázase en el párrafo primero del número 5 la expresión "en forma semestral, al cierre de los estados financieros al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año,", por la siguiente "trimestralmente, en forma conjunta a los estados financieros,".
- 2. Elimínase el párrafo cuarto del número 5, "No obstante lo anterior, aquellas compañías que presenten insuficiencia de activos utilizando el modelo estándar o la metodología propia, deberán informar con periodicidad trimestral, hasta que superen dicha categoría.", pasando el actual párrafo quinto a ser párrafo cuarto.
- 3. Reemplázase en el antiguo párrafo quinto del número 5, la expresión "en el Anexo 4 de la presente norma.", por la siguiente "en los Anexos 4 y 5 de la presente norma.".
- 4. Reemplázase en el primer párrafo de la letra c) del número 7, la expresión: "al 31 de diciembre de 2009 y junio de 2010", por la siguiente "entre el 31 de diciembre de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, ambos inclusive,"
- 5. Reemplázase en la letra e) del número 7, la expresión "respecto de los estados financieros al 30 de junio de 2008, 31 de diciembre de 2008, 30 de junio de 2009, 31 de diciembre de 2009 y 30 de junio de 2010", por la siguiente "en los estados financieros correspondientes".
- 6. Reemplázase el primer párrafo del Anexo 4 por el siguiente, "La siguiente información de periodicidad trimestral, calculada al cierre de los estados financieros referida al análisis de suficiencia de activos efectuado deberá proporcionarse a esta Superintendencia mediante archivos o planillas de cálculo en formato Excel en lo referido a las tablas 1 A), 1 B), 2) y 5), y a través de SEIL en lo referido a las tablas 3) y 4), sujetándose a lo dispuesto en el presente Anexo:"
- 7. Reemplázase el formato y la descripción de las columnas de la tabla 3 del Anexo 4 por el siguiente:



"TABLA 3: Suficiencia de Activos

Cada uno de los campos informados deberá tener la siguiente estructura:

CAMPO	DESCRIPCION	PICTURE MAXIMO
RUT "rutcia"	Número del Rol Único Tributario (R.U.T.) de la Compañía de Seguros que informa	9(9)
DV "dvcia"	Dígito verificador del R.U.T. de la Compañía de Seguros que informa. Debe informarse en letra mayúscula en caso que corresponda al dígito verificador "K".	X(01)
PERIODO "periodo"	Fecha de cierre de la información. Debe expresarse en formato AAAA- MM.	X(07)
NUMERO_MES "mes"	Numero de Mes = 1, 2, 3, , t. y corresponde al número de meses incluidos en el análisis, siendo "1" el mes inicial del análisis y siendo "t" el mayor entre "T" y "M". Debe ser un valor mayor a cero.	9(4)
ACTIVOS AJUSTADOS <activos_ajustados></activos_ajustados>	Corresponde al total de flujos de activos en UF asignados en el mes después de los ajustes por riesgo de crédito y riesgo de prepago. Debe ser un valor mayor o igual a cero.	9(11)V9(2)
PASIVOS AJUSTADOS <pasivos_ajustados></pasivos_ajustados>	Corresponde al total de flujos de pasivos en UF asignados en el mes después de los ajustes por gastos operacionales y por default del reasegurador. Debe ser un	9(11)V9(2)
DIFERENCIA <diferencia></diferencia>	valor mayor o igual que cero. Corresponde a la columna Activos Ajustados menos la columna Pasivos Ajustados para cada mes informado. Puede ser positivo, cero o negativo.	-9(11)V9(2)
ACUMULADO <acumulado></acumulado>	Corresponde a la columna Flujos Disponibles menos la columna Pasivos Ajustados para cada mes informado. Puede ser un valor positivo, cero o negativo.	-9(11)V9(2)
FLUJOS DISPONIBLES <flujos_disponibles></flujos_disponibles>	En el periodo "1" corresponde al valor de la columna Activos Ajustados. A partir del periodo "2" corresponde al valor de la columna Activos Ajustados más el valor de la columna Acumulado del periodo anterior capitalizada un periodo a una tasa de 3% real anual. En caso que el valor contenido en dicha celda corresponda a un valor menor que cero, dicho valor ser igualmente capitalizado a una tasa de 3% real anual. Puede ser un valor positivo, cero o negativo.	-9(11)V9(2) Av. Libertador Bern
SUFICIENCIA/INSUFICIENCIA "suficiencia_insuficiencia"	Corresponde al valor presente de los flujos de Activos menos Pasivos	-9(11)V9(2) Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile



	(ACUMULADO), utilizando una tasa de descuento de un 3% real anual. Puede ser un valor positivo, cero o negativo.	·
TIR REINVERSION "tir_reinversión"	Corresponde a la tasa de interés real anual que permite que el valor presente de los flujos de la columna DIFERENCIA sea igual a cero. Puede ser un valor positivo o negativo.	-9(01)V9(04)

Consideraciones especiales:

Los tag que delimitan la información se informan anidados de acuerdo al nivel que corresponda agrupar. El primer tag del archivo debe ser «Suficiencia_Activos_Tsa» con los atributos: "rutcia", "dvcia" y "periodo" luego se informa el tag «analisis» con los atributos "suficiencia_insuficiencia" y "tir_reinversion", por último para cada análisis se creará el tag «meses» existirán tantos tag «meses», como meses restantes hasta el último flujo de activos o flujo de pasivos informado por la compañía, correspondiente al análisis. Cada tag debe llevar el inicio y fin de tag, que se marca con un slash (/). De esta forma, esquemáticamente se tiene:

Los campos que se informan en el mismo nivel que un tag, como es el caso de rutcia, dvcia, periodo, mes, suficiencia_insuficiencia y tir_reinversion corresponden a atributos de cada tag y deben informarse entre comillas dobles ("); en cambio, para los campos que se informan entre 2 tag, sólo se debe indicar su valor, independiente de si es numérico, carácter o fecha.

Eiemplo

A continuación, se presenta un ejemplo con datos ficticios, de la estructura que podría tener el archivo:

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21



```
<flujos disponibles>1236731.34</flujos disponibles>
          </meses>
         <meses mes="2">
              <activos ajustados>225672.11</activos ajustados>
              <pasivos ajustados>12656712.34/pasivos ajustados>
              <diferencia>31256752.12</diferencia>
              <acumulado>123678673.34</acumulado>
              <flujos disponibles>12675231.34</flujos disponibles>
          </meses>
         <meses mes="3" >
              <activos ajustados>324234.11</activos ajustados>
              <pasivos ajustados>127752.34</pasivos ajustados>
              <diferencia>4562.12</diferencia>
              <acumulado>127678.34</acumulado>
              <flujos disponibles>156731.34</flujos disponibles>
          </meses>
       </analisis>
</Suficiencia Activos Tsa>"
```

8. Reemplázase el formato y la descripción de las columnas de la tabla 4 del Anexo 4 por el siguiente:

"TABLA 4: Determinación del monto de Activos a incluir en Test de Suficiencia de Activos (T.S.A.) al periodo...

Cada uno de los campos informados deberá tener la siguiente estructura:

САМРО	DESCRIPCION	PICTURE MAXIMO
RUT "rutcia"	Número del Rol Único Tributario (R.U.T.) de la Compañía de Seguros que informa	9(9)
DV "dvcia"	Dígito verificador del R.U.T. de la Compañía de Seguros que informa. Debe informarse en letra mayúscula en caso que corresponda al dígito verificador "K".	X(01)
PERIODO "periodo"	Fecha de cierre de la información. Debe expresarse en formato AAAA- MM.	X(07)
RT TSA <rt_tsa></rt_tsa>	Corresponde al total de las reservas técnicas en UF determinadas utilizando los flujos incorporados al cálculo del TSA. Debe ser un valor mayor que cero.	9(11)V9(2)
PATRIMONIO NETO <pre><pre><pre><pre><pre><pre><pre><pre></pre></pre></pre></pre></pre></pre></pre></pre>	Corresponde al patrimonio neto de la compañía en UF según lo define la Circular N° 1570 de 22.11.2001. Debe ser un valor mayor que cero.	9(11)V9(2) Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
RT EEFF <rt_eeff></rt_eeff>	Corresponde al monto de las reservas técnicas en UF del Estado Financiero	9(11)V9(2) Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000



	utilizado para la proporcionalidad del patrimonio neto en el cálculo del TSA. Debe ser un valor mayor que cero.	
RESERVA VALOR DEL FONDO <reserva_valor_del_fondo></reserva_valor_del_fondo>	Corresponde al monto de la reserva valor del fondo en UF de la compañía. Debe ser un valor mayor o igual a cero.	9(11)V9(2)
TOTAL ACTIVOS TSA total_activos_TSA	Corresponde al monto total de activos en UF que ingresan al TSA. Debe ser un valor mayor que cero.	9(11)V9(2)

Consideraciones especiales:

Los tag que delimitan la información se informan anidados de acuerdo al nivel que corresponda agrupar. El primer tag del archivo debe ser Tsa_mto_activo_a_incluir, luego se informa el tag "montos", el cual se informa como único nodo. Cada tag debe llevar el inicio y fin de tag, que se marca con un slash (/). De esta forma, esquemáticamente se tiene:

Los campos que se informan en el mismo nivel que un tag, como es el caso de rutcia, dvcia y periodo deben informarse entre comillas dobles ("); en cambio, para los campos que se informan entre 2 tag, sólo se debe indicar su valor, independiente de si es numérico, carácter o fecha.

Ejemplo

A continuación, se presenta un ejemplo con datos ficticios, de la estructura que podría tener el archivo:

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl



Nota relativa al envío a través del SEIL de las tablas 3 y 4 arriba mencionadas:

El prevalidador en SEIL estará compuesto de 2 esquemas XSD de validación de los archivos XML con la información del TSA, que se describe en las tablas 3 y 4 de este Anexo, y sus nombres son:

- 1) Esquema XSD para validación archivo XML de Suficiencia de Activos, para la tabla N°3.
- 2) Esquema XSD para validación archivo XML de Determinación del monto de Activos a incluir en Test de Suficiencia de Activos (T.S.A.) al periodo..., para la tabla Nº 4.
- 9. Agréguese el Anexo 5 según formato que se adjunta a la presente norma.

Vigencia y Aplicación.

La presente norma entra en vigencia y se aplicará a contar del envío de la información correspondiente a los estados financieros al 31 de marzo de 2010.

Superintendente

GUILLERMO LARRANTE SUPERINTENDENTE



ANEXO N°5

Esta Superintendencia ha resuelto impartir las siguientes instrucciones relativas a la forma y contenido de la información que las entidades aseguradoras y reaseguradoras deben enviar a este Servicio, sobre la medición del Test de Suficiencia de Activos, con el objeto de reproducir el cálculo de la tasa de reinversión y de la reserva de suficiencia o insuficiencia, de acuerdo a lo establecido en el presente Anexo.

La información deberá ser enviada a través del módulo SEIL bajo el encabezado "Test de Suficiencia de Activos", del sitio WEB de esta Superintendencia, según las instrucciones establecidas para tales efectos en la Norma de Carácter General Nº117 de fecha 20 de abril de 2001, o la que la modifique o reemplace.

La información deberá enviares a más tardar a las 24:00 horas del día de vencimiento de su presentación. La Superintendencia sólo aceptará archivos que estén sin errores. Para facilitar lo anterior, 30 días antes de la puesta en vigencia de la información solicitada en este Anexo, este Servicio instalará en el módulo SEIL un prevalidador de uso obligatorio, éste permitirá a las Compañías validar la información antes de su envío. Por lo tanto, las Compañías deberán prevalidar los archivos y una vez que éstos no contengan errores podrán ser enviados a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Si el envío es aceptado, la compañía recibirá un mensaje por pantalla y un correo electrónico firmado certificando su recepción.

El prevalidador estará compuesto de 3 esquemas XSD de validación de los archivos XML con la información del TSA, que se describe en este Anexo, y sus nombres son:

- 1) Esquema XSD para validación archivo XML de Activos incluidos en Test de Suficiencia de Activos.
- Esquema XSD para validación archivo XML de Flujos de Activos incluidos en Test de Suficiencia de Activos.
- Esquema XSD para validación archivo XML de Flujos de Pasivos incluidos en Test de Suficiencia de Activos.



A) Archivo Tipo 1: Archivo de activos incluidos en el test que se encuentren informados en el archivo B.1 de la Circular 1.835.

Cada uno de los campos informados deberá tener la siguiente estructura:

CAMPO	DESCRIPCION	PICTURE
		MAXIMO
RUT	Número del Rol Único Tributario (R.U.T.)	9(09)
"rutcia"	de la Compañía de Seguros que informa	
DV	Dígito verificador del R.U.T. de la	X(01)
"dvcia"	Compañía de Seguros que informa. Debe	
	informarse en letra mayúscula en caso	
	que corresponda al dígito verificador "K".	
PERIODO	Fecha de cierre de la información.	X(07)
"periodo"	Debe expresarse en formato AAAA-MM.	24(00)
CODIGO_OPERACION	Código que identifica la operación.	X(03)
"codope"		0(40)
FOLIO	Corresponde al número de papeleta de la	9(10)
"folioope"	mesa de dinero, de la compañía donde se	
ITEM	registra la compra del instrumento.	0(00)
ITEM "itemope"	Secuencia del instrumento dentro del folio	9(03)
IDENTIFICACION PREPAGO	de la operación.	V(04)
<pre>definition</pre>	Corresponde al tipo de prepago que se le aplica a cada folio e ítem del instrumento	X(01)
~luprepago>		
	de acuerdo a la letra b) de Prepago del Anexo N°2 de la NCG N°209 (letra A, B,	
	C, D o E).	
	En el caso de no ser afectado por	
	prepago se informara en blanco.	
	prepago se informara en bianco.	
TASA_PREPAGO_PROMEDIO	Solo para instrumentos que se les aplique	9(03)V9(04)
<tasprepag></tasprepag>	la letra D o E de la letra b) de prepago del	
	Anexo N°2 de la NCG N°209 (Campo	
	IDENTIFICACION PREPAGO	
	corresponde a "D" o "E").	
	Para los instrumentos del tipo "D" deberá	
	informarse la tasa de prepago promedio	
	en los activos subyacentes o 10% para el	
	caso de no estar disponible.	1
	Para los instrumentos del tipo "E" deberá	
	informarse la tasa de prepago real anual]
	que la compañía esté aplicando a los	
	instrumentos	
	Para el resto de los instrumentos (Campo	[
	IDENTIFICACION_PREPAGO distinta a	
	"D" o "E") se informará en 0.	
TIPO_INCORPORACION	Corresponde a informar la forma en la	X(01)
<tipincorpora></tipincorpora>	cual el activo se asigno al test:	
	'F': si fue incluido como flujos	
	'V': si fue incluido su valor contable o	A. I the meter down Desired
	mercado, según corresponda, en el mes	Av. Libertador Berhar O'Higgins 1449
	1.	Piso 9°
		Santiago - Chile
		Fono: (56-2) 473 400



Consideraciones especiales:

Los tag que delimitan la información se informan anidados de acuerdo al nivel que corresponda agrupar. El primer tag del archivo debe ser Activos_Incluidos_B1 luego se informa el tag "omd" existirán tantos tag "omd", como tenga la compañía. Luego se informa el tag "ítems", existirán tantos tag "ítems", como tenga la compañía. Cada tag debe llevar el inicio y fin de tag, que se marca con un slash (/). De esta forma, esquemáticamente se tiene:

Los campos que se informan en el mismo nivel que un tag, como es el caso de rutcia, dvcia, periodo, codope, folioope y itemope corresponden a atributos de cada tag y deben informarse entre comillas dobles ("); en cambio, para los campos que se informan entre 2 tag, sólo se debe indicar su valor, independiente de si es numérico, carácter o fecha.



Ejemplo:

A continuación, se presenta un ejemplo con datos ficticios, de la estructura que podría tener el archivo:

```
<?xml version="1.0" encoding="iso-8859-1"?>
<a href="mailto:</a> <a href="Activos_Incluidos_B1">Activos_Incluidos_B1</a> rutcia="98765432" dvcia="1" periodo="2008-06">
        <omd codope="CDT" folioope="10489447">
                <items itemope="1">
                        <idprepago>A</idprepago>
                        <tasprepag>0</tasprepag>
                        <tipincorpora>F</tipincorpora>
                </items>
                <items itemope="2">
                        <idprepago>A</idprepago>
                        <tasprepag>0</tasprepag>
                        <tipincorpora>F</tipincorpora>
                </items>
        </omd>
        <omd codope="CDT" folioope="79194908">
                <items itemope="1">
                        <idprepago>A</idprepago>
                        <tasprepag>0</tasprepag>
                        <tipincorpora>F</tipincorpora>
                </items>
        </omd>
</Activos Incluidos B1>
```



B) Archivo Tipo 2: Archivo de flujos de activos incluidos en el test.

Cada uno de los campos informados deberá tener la siguiente estructura:

CAMPO	DESCRIPCION	PICTUI MAXIM	I
RUT "rutcia"	Número del Rol Único Tributario (R.U.T.) de la Compañía de Seguros que informa	9(9)	
DV "dvcia"	Dígito verificador del R.U.T. de la Compañía de Seguros que informa. Debe informarse en letra mayúscula en caso que corresponda al dígito verificador "K".	X(01)	
PERIODO "periodo"	Fecha de cierre de la información. Debe expresarse en formato AAAA-MM.	X(07)	
CODIGO_GRUPO "agrupa"	Código según definición de agrupaciones para informar flujos incluidos en el test (*)	X(20)	
CLASIF_RIESGO <clasifriesgo></clasifriesgo>	Corresponde a la clasificación de riesgo asignada al activo o a la contraparte en el caso de operaciones de cobertura.	X(10)	
TIPO_INCORPORACION <tipincorpora></tipincorpora>	Corresponde informar la forma en la cual el activo se asigno al test:	X(1)	
	'F': si fue incluido como flujos		
	'V': si fue incluido su valor contable o mercado, según corresponda, en el mes 1.		
NUMERO_MES "mes"	1, 2, 3,,T. y corresponde al número de meses incluidos en el análisis, expresados de 1 a T. siendo "1" el mes inicial del análisis y "T" el último mes respecto del cual la compañía posee un vencimiento conocido en UF para instrumentos incluidos en el test. (Misma definición punto (1) pagina 30 de la NCG 209)	9(4)	
FLUJO_ORIGINAL <fujoorig></fujoorig>	Sumatoria de los flujos originales antes de castigo, que están asignados en el MES, correspondiente a los títulos agrupados según el código grupo. Debe estar expresado en UF	9(13)V9(4	1)
MONTO_AJUSTE_DEFAULT <ajusdefault></ajusdefault>	Sumatoria de los montos correspondientes a los ajustes por Default, que están asignados en el MES, correspondiente a los títulos agrupados según el código grupo.	9(13)V9(4	1)
	Debe estar expresado en UF		***************************************
MONTO_AJUSTE_PREPAGO <ajusprepago></ajusprepago>	Sumatoria de los montos correspondientes a los ajustes por Prepago, que están asignados en el MES, correspondiente a los títulos agrupados según el código grupo.	9(13)V9(4	v. Libertador Berna O'Higgins 1449



	Debe estar expresado en UF	
FLUJO_AJUSTADO <flujojust></flujojust>	Sumatoria de los flujos originales menos los ajustes por default y prepago, que están asignados en el TRAMO, a los títulos agrupados según el código grupo. Debe estar expresado en UF Observación: De existir prepago en el mes debe sumarse al Flujo_Ajustado	9(13)V9(4)

(*) Definición de agrupaciones de activos para informar flujos incluidos en el test.

ESTADO: Flujos de instrumentos de la letra a) del Nº 1 del articulo 21 del DFL 251 de

1931.

BB: Flujos de instrumentos Bonos Bancarios.

BE: Flujos de instrumentos Bonos de Empresas distintos a los securitizados. Se

excluyen las Notas Estructuradas.

BU: Flujos de instrumentos Bonos Subordinados.

MH: Flujos de instrumentos mutuos hipotecarios endosables.

LH: Flujos de instrumentos letras hipotecarias.

ACCIONES: Valor de instrumentos acciones solo en el primer periodo.

CFM: Valor de cuotas de fondos mutuos solo en el primer periodo.

CFI: Valor de cuotas de fondos de inversión solo en el primer periodo.

EXTRANJ EST: Flujos de instrumentos emitidos o garantizados por Estados o Bancos

Centrales extranjeros, asignados en el primer periodo.

EXTRANJ DEUDA: Flujos de instrumentos de deuda correspondientes a emisores extranjeros, que

no tengan cobertura, asignados en el primer periodo. Se excluyen las Notas

Estructuradas.

EXTRANJ ACCIONES: Valor en de acciones emitidas por empresas extranjeras incluidas en el test

solo el primer periodo.

EXTRANJ FONDO: Valor de cuotas de fondos emitidas por empresas extranjeras.

BRAIZ: Valor de bienes raíces asignados en el primer periodo.

ARRIENDO: Flujos de contratos de arriendo de bienes raíces.

CLEAS: Flujos de contratos de Leasing.

BS: Flujos de Bonos Securitizados.

DPL:

DPC: Flujos de depósitos y pagares bancarios a plazo fijo menor o igual a ψηχαῆοβωεταdor Βετπατdo

Fluios de depósitos y pagares bancarios a piazo lijo menor o igual a un año.

O'Higgins 1449

Piso 9°

Flujos de depósitos y pagares bancarios a plazo fijo mayor a un año.



COBERTURA: Flujos en UF de instrumentos de deuda en moneda extranjera cubiertos

mediante un instrumento derivado. Se excluyen las Notas Estructuradas.

DERIVADOS: Valor de instrumentos derivados financieros asignados en el primer periodo.

NEERF: Flujos de Notas Estructuradas expresados en UF.

PRESTAMOS: Flujos de Prestamos otorgados por las compañías.

OTROS: Flujos de otros instrumentos incluidos en el test que no hallan sido clasificados

en ninguno de los grupos definidos.



Consideraciones especiales:

Los tag que delimitan la información se informan anidados de acuerdo al nivel que corresponda agrupar. El primer tag del archivo debe ser <Flujos_Activos_Tsa> con los atributos: "rutcia", "dvcia" y "periodo" luego se informa el tag <agrupacion> con los atributos "agrupa", "clasifriesgo" y tipincopora", por ultimo para cada agrupación se creara el tag <meses> existirán tantos tag <meses>, como meses restantes hasta el ultimo flujo de activo informado por la compañía, correspondiente a la agrupación. Cada tag debe llevar el inicio y fin de tag, que se marca con un slash (/). De esta forma, esquemáticamente se tiene:

Los campos que se informan en el mismo nivel que un tag, como es el caso de rutcia, dvcia, periodo, mes, agrupa, clasifriesgo y tipincopora corresponden a atributos de cada tag y deben informarse entre comillas dobles ("); en cambio, para los campos que se informan entre 2 tag, sólo se debe indicar su valor, independiente de si es numérico, carácter o fecha.



Ejemplo

A continuación, se presenta un ejemplo con datos ficticios, de la estructura que podría tener el archivo:

```
<?xml version="1.0" encoding="iso-8859-1"?>
<Flujos Activos Tsa rutcia="96000000" dvcia="9" periodo="2008-06">
 <agrupacion agrupa="BB" clasifriesgo="AA+" tipincorpora="F">
  <meses mes="1">
   <fujoorig>4133.1986</fujoorig>
   <ajusdefault>0</ajusdefault>
   <ajusprepago>0</ajusprepago>
   <flujojust>4133.1986</flujojust>
  </meses>
  <meses mes="2">
   <fujoorig>22511.6459</fujoorig>
   <ajusdefault>0</ajusdefault>
   <ajusprepago>0</ajusprepago>
   <flujojust>22511.6459</flujojust>
  </meses>
  <meses mes="4">
   <fujoorig>2102.9</fujoorig>
   <ajusdefault>0</ajusdefault>
   <aiusprepago>0</aiusprepago>
   <flujojust>2102.9</flujojust>
  </meses>
 </agrupacion>
 <agrupacion agrupa="BE" clasifriesgo="A" tipincorpora="F">
  <meses mes="1">
   <fujoorig>1355.7815</fujoorig>
   <ajusdefault>0</ajusdefault>
   <ajusprepago>0</ajusprepago>
   <flujojust>1355.7815</flujojust>
  </meses>
  <meses mes="3">
   <fujoorig>1092.372</fujoorig>
   <ajusdefault>0</ajusdefault>
   <ajusprepago>0</ajusprepago>
   <flujojust>1092.372</flujojust>
  </meses>
  <meses mes="4">
   <fujoorig>9419.5273</fujoorig>
   <ajusdefault>0</ajusdefault>
   <ajusprepago>0</ajusprepago>
   <flujojust>9419.5273</flujojust>
  </meses>
 </agrupacion>
</Flujos Activos Tsa>
```

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl



C) Archivo de flujos de pasivos incluidos en el test.

Cada uno de los campos informados deberá tener la siguiente estructura:

САМРО	DESCRIPCION	PICTURE MAXIMO
RUT "rutcia"	Número del Rol Único Tributario (R.U.T.) de la Compañía de Seguros que informa	9(9)
DV "dvcia"	Dígito verificador del R.U.T. de la Compañía de Seguros que informa. Debe informarse en letra mayúscula en caso que corresponda al dígito verificador "K".	X(01)
PERIODO "periodo"	Fecha de cierre de la información. Debe expresarse en formato AAAA-MM.	X(07)
NUMERO_MES "mes"	Numero de Mes = 1, 2, 3,,M. y corresponde al número de meses incluidos en el análisis, siendo "1" el mes inicial del análisis y "M" el último mes respecto del cual la compañía posee obligaciones en UF por concepto de seguros de Rentas Vitalicias del D.L.Nº 3.500 de 1980.	9(4)
PASIVOS_RET <pasivosret></pasivosret>	Corresponde al total en UF de flujos de pasivos retenidos asignados en el mes de acuerdo a los establecido en la NCG209	9(13)V9(4)
GASTOS <gastos></gastos>	Corresponde a total de flujos de gastos operacionales en UF asignados en el mes, equivalente al número esperado de pólizas vigentes en cada mes multiplicado por 1/6.	9(13)V9(4)
TOTAL_AJUSTE_DEFAULT_REA <ajuste></ajuste>	Corresponde al incremento en los flujos de pasivos cedidos a reaseguradores asignado en el mes por concepto de ajuste por riesgo de default de acuerdo a lo establecido en la NCG 209	9(13)V9(4)
TOTAL_PASIVOS <pasivos></pasivos>	Corresponde al total de flujos de pasivos asignados en el mes de acuerdo a la suma de: PASIVOS_RET + GASTOS + TOTAL_AJUSTE_DEFAULT_REA	9(13)V9(4)



Consideraciones especiales:

Los tag que delimitan la información se informan anidados de acuerdo al nivel que corresponda agrupar. El primer tag del archivo debe ser Flujos_Pasivos_Tsa luego se informa el tag "meses" y existirán tantos tag "meses", como meses restantes hasta el ultimo flujo de pasivos informado por la compañía. Cada tag debe llevar el inicio y fin de tag, que se marca con un slash (/). De esta forma, esquemçaticamente se tiene:

Los campos que se informan en el mismo nivel que un tag, como es el caso de rutcia, dvcia, periodo y mes corresponden a atributos de cada tag y deben informarse entre comillas dobles ("); en cambio, para los campos que se informan entre 2 tag, sólo se debe indicar su valor, independiente de si es numérico, carácter o fecha.



Ejemplo

A continuación, se presenta un ejemplo con datos ficticios, de la estructura que podría tener el archivo:

```
<?xml version="1.0" encoding="iso-8859-1"?>
<Flujos_Pasivos_Tsa rutcia="98765432" dvcia="1" periodo="2008-06">
 <meses mes="1">
  <pasivosret>115229</pasivosret>
  <gastos>2619</gastos>
  <aiuste>0</aiuste>
  <pasivos>117848</pasivos>
 </meses>
 <meses mes="2">
  <pasivosret>115797</pasivosret>
  <gastos>2632</gastos>
  <ajuste>0</ajuste>
  <pasivos>118429</pasivos>
 </meses>
 <meses mes="3">
  <pasivosret>115993</pasivosret>
  <gastos>2637</gastos>
  <ajuste>0</ajuste>
  <pasivos>118630</pasivos>
 </meses>
 <meses mes="4">
  <pasivosret>116127</pasivosret>
  <gastos>2640</gastos>
  <ajuste>0</ajuste>
  <pasivos>118767</pasivos>
 </meses>
 <meses mes="5">
  <pasivosret>116325</pasivosret>
  <gastos>2644</gastos>
  <ajuste>0</ajuste>
  <pasivos>118969</pasivos>
 </meses>
</Flujos_Pasivos_Tsa>
```

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl